

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2021-00059 propuesta por ALCIRA DEL CARMEN ZUÑIGA DE HORMAZA en contra del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTRO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 25 de junio de 2021, el cual, DISPONE:

"1. Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar a los Juzgados Primero Civil Municipal y Primero Civil del Circuito de Pasto, como autoridades accionadas, que en el término perentorio de dos (2) días presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular al trámite al Banco Davivienda S.A., Bancolombia S.A., y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00352 que se adelantó dentro de los Juzgados convocados. Para lo cual se les remitirá oficio comunicatorio, y adicionalmente se publicará aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar a los Juzgados accionados que, junto con su contestación, remitan la reproducción digital integral del proceso ejecutivo No. 2019-00352. **5.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a las partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00352 que se adelantó dentro de los Juzgados convocados, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 25 de junio de 2021.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario